

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Gerente: Rodolfo Viñas Arcos

Oficinas y talleres: Real, 12

Suscripción: Una peseta al mes.

Las infamias del caciquismo

Lo que viene ocurriendo en Almería es realmente intolerable. Ha llegado á tales extremos el escándalo y el cinismo del desprensivo cacique que tan intensamente ha perturbado la tranquilidad de esa capital andaluza, que se hace precisa la urgente intervención de aquellos elementos que pueden y están obligados á poner coto á las tropelías caciques.

No podrá nadie mofejarnos de pasionada en esta contienda que el pueblo almeriense sostiene contra el ingeniero Cervantes. Si de algo hemos pasado, ha sido de exceso de prudencia, por que creyendo que se trataba de un pleito político local, en que pudiera haber exageración por ambos bandos, decidimos permanecer neutrales, acogiéndonos por igual las protestas que las contraprotestas.

La realidad nos ha convencido de que la razón está de parte de los que acusan al señor Cervantes. Si no hubiere suficientes pruebas, la oportuna conducta del caciquismo almeriense, á zichando á su jauría de malaridos criminales contra quienes son almas de la campaña, revela que la conciencia no está tranquilla que se quiere conseguir por el teatro que la justicia no podría concretar sin probio para su dignidad.

El caso es mucho más escandaloso por que, á lo que parece, la promoción que determinadas personalidades dispensan a ese cacique perturbador e immoral, se debe a intereses creados que, cuando salgan á pública luz, causarán verdadera conmoción y probarán cuanta es la podredumbre de los que se llaman punitivas del régimen.

Puesto que el Gobierno se hace el lindo al cielo de un pueblo que reclama justicia, y hay quien se sostiene en proteger al que origina sucesos como el asalto a la Redacción de *EL PUEBLO*, nosotros queremos al país que muelles inspiran esa tática complicitud para, ya que no nos puede residenciar á los culpables por el absurdo sistema que sigue para exigir responsabilidades, que tengan al menos el desprecio de las personas honradas.

Luego de escritas las anteriores líneas, hemos tenido el gusto de recibir la visita del director de *EL PUEBLO*, de Almería, don Rodolfo Viñas, uno de los propulsores de la campaña contra el caciquismo, y el que, con motivo de sus valientes denuncias, fue encarcelado. La acompañaba el señor Fernández Burgos, concejal socialista, á quien los matones al servicio del caciquismo tirotearon cobardeamente en las pasadas elecciones.

El relato que estos señores nos han hecho de los desmanes caciques, confirma en todo la impresión que tenemos respecto á la lenidad que las autoridades conceden a los ex presidarios y presidiarios que intentan amordazar á la opinión almeriense a fuerza de felonías.

Pero no lo conseguirán, pese á las protecciones oficiales, porque Almería sabrá hacer respetar sus dere-

chos é impondrá ella misma la justicia si los encargados de hacerla desiertan del cumplimiento de su deber.

Mísera contra Cervantes

Nos vamos á dirigir al Gobierno en nombre de una ciudad en la luz, que tiene hambre y sed de justicia, para hacerle unas cuantas preguntas.

Almería está en un período de agoría desesperante: Almería, muerta de dolor, y la está matando un cacique sin hilo, sin nombre y sin prestigio, que es lo peor, porque cuando los caciques son hombres deslumbrados, los puedes oponer un duelo a muerte con ellos.

Ese cacique tiene viles y siniestras en la carne, y se lleva de su influencia para sustrar el mal en aquella tierra.

Entre los que amparan y protegen figuran ministros de la corona.

Ese señor Dato está contemplando impasiblemente la lucha entre un pueblo y un cacique.

Esa lucha, es lucha a muerte. De una parte, la ciudad de Almería emplea armas encubiertas en cien batallas por el bien; de otra parte, el cacique emplea el puñal del astillero, ó la fiera del matón. Almería, razón su protesta; el cacique no se defiende con razones; se defendé á tiros. Ese cacique se llama Cervantes. Es ingeniero de las Obras del Puerto, presidente de la Cámara flotista, Comercio de Almería; es jefe político; es participante en el arrinconamiento de las convenciones de aquella provincia; es, ó era, la propia figura del presidente de la Audiencia... Nosotros queremos que el Gobierno nos diga cómo pudo Cervantes conquistar todos esos puestos, no obstante el ocio que el pueblo lo tiene. Es una de las preguntas que se nos ocurren hacer al Gobierno por el gusto de que el Gobierno se tome la molestia de discutir una respuesta adecuada aunque nosotros tenemos el secreto de esas cosas. Cervantes, ¿qué todo esto?, porque dispone de la Junta de Obras del Puerto, y de sus caudales, y porque cuenta con el apoyo del Gobierno.

Si Cervantes no estuviera en la Junta, y si no contara con el Gobierno, nadie se hubiera ocupado de él, porque Cervantes no es hombre capaz de discurrir el medio de hacer el mal si no tiene dinero para pagar a los «valientes de profesión», y si cuenta con la impunidad para estos valientes. Desde la Junta de Obras del Puerto coaccionó al comercio para ocupar la presidencia de la Cámara; desde la Junta, fue al arriando de las contribuciones para perseguir á sus enemigos; desde la Junta fué á la jefatura de la política idónea; desde la jefatura fué á la Audiencia... En su camino brotó el dolor como fruto natural de su actuación. Todo esto es grave, pero es lo menos grave que le pudo ocurrir en Almería. Lo más grave es que el puerto se está consumiendo así; lo más grave es que la administración de la Junta es escandalosa; lo más grave es que sobre las calles de Almería se

ha vertido la sangre de ciudadanos honrados.

El puerto se está construyendo mal porque el Gobierno quiere. ¿Se ha enterado el Gobierno de esto? Porque pueda darse el caso de que el Gobierno quiera una cosa sin saberlo. Nos explicaremos.

Ante el Juzgado especial se ha presentado una denuncia contra Cervantes por la mala construcción del puerto; por la falsificación de los bloques. La denuncia va acompañada de varias actas notariales y de otras pruebas contundentes. Para comprobar la denuncia, basta con abrir varios bloques; pues bien, el ministro de Fomento ha dictado una Real orden, exigiendo al denunciante 2.000 pesetas para que se pueda verificar esta prueba. Es decir, que en España, las cosas se pueden hacer mal siempre que los denunciantes sean pobres. El caso es verdaderamente escandaloso. ¿Se ha enterado de esto el Gobierno? Porque después de dictada esa Real orden no queda la esperanza de que el puerto de Almería se pueda construir bien, si no hay un alma buena —y van quedando pocas— que constituya esa fianza.

La administración de la Junta de Obras del Puerto es escandalosa. El ingeniero Cervantes es un «turista». Viene á la corte con gran frecuencia para asuntos políticos, y luego cobra los gastos del viaje á la Junta.

El PUEBLO, de Almería, se ha ocupado de estas irregularidades, denunciando al Juzgado hechos inauditos. Se ha pedido la publicación de las cuentas, y la Junta se ha negado á ello. Son las cuentas del Gran Capitán. ¿Les conoce el Gobierno?

Todas estas graves denuncias, han producido la indignación al cacique. A nuestro juicio, ha hecho mal en indignarse. Hubiera bastado con confiar a los Tribunales de Justicia su honorabilidad, mucho más cuando, según el señor Burgos y Mizo, los jueces, cuando están mucho tiempo en una población, acaban por inclinarse del lado de los caciques. Pues no, Cervantes perdió á sus enemigos. En Almería se ha implantado el sistema del terror: los asesinos andan sueltos; la imprensa del periódico que hacia las denuncias ha sido asaltada, la sangre ha corrido ya... ¡Sabe el Gobierno por qué ocurre todo esto! No suponemos que el Gobierno crea que un hombre inocente, valido de grandes influencias, necesite apelar al terror para acallar á unos calumniadores. Lo que ocurre es que la campaña que sostiene el pueblo de Almería es justa, y conviene que termine á todo trance.

Y luego de todo esto, á nosotros se nos ocurre preguntar, por último, al Gobierno, si sabe lo que Almería quiere. La noble ciudad andaluza pide, sencillamente, una sola cosa: que se traslade al ingeniero de la Junta de Obras del Puerto; que desaparezca de allí la figura del tirano. ¡No vale la pena, después de conocido esto, decir al Gobierno unas cuantas cosas duras!

Porque, francamente, no nos explicamos (no hay un Gobierno capaz, por mantener a un hombre en un cargo que no se hereda, ni se adquiere por propios prestigios, de tener á una ciudad en continua alarma. Si el Sr. Dato, una vez que co-

Mítin contra el caciquismo

El Miércoles ocho del corriente se celebrará un Mítin contra el caciquismo, en el local y hora que se anunciará oportunamente.

noza todo esto, persiste en mirar con indiferencia los dolores de Almería, nosotros le haremos responsable de lo que sucede, y por las noticias que de allí tenemos, algo grande va á ocurrir, si no se resuelve rápidamente el conflicto de la ciudad contra el cacique.

(De «*El Radical*», de Madrid.)

Demi-monde

Parece que luchamos contra Cervantes solamente, y en realidad estamos luchando contra un mundo de corrupciones, contra un enorme cúmulo de intereses creados. En este mundo, en este cúmulo de intereses, en este árbol gigantesco, símbolo de todas las relaciones sociales que lamentamos, Cervantes es la raíz, y la entre el tronco de su fronda se oculta la figura de Basada. De Cervantes á Basada va el cúmulo de los intereses creados que estamos combatiendo. Aquí en el llano, en la llanura exesa de esta ciudad de Almería, con sus comerciantes concienciosos, sus empadados modestos, y sus negociantes logreros, se extiende una red de intereses, que, apenas se combate á Cervantes, se sienten combatidos.

Allá en las alturas del cielo de la corte, con sus diputados sin conciencia y sus profesionales políticos, se extienden la misma red de intereses y de fuerzas sociales.

Combatir á Cervantes es combatir á todo ese mundo corrompido y abyecto, combatir á ese «demi-monde» político, en el cual viven agrupados muchos hombres caídos, cada cual con su mácula escondida.

Parece por esto que nuestra campaña tiene mucho de político, más no es así. Nuestra campaña toda ella es cuestión ética, de extrema moralidad. Lo que pasa es que el cuerpo de intereses creados que combatimos nosotros por inmorales, tiene sus amparos y sus defensas en la política. La política es en unas manos si deseas de promover el bien público sellando todo ese bien con el nombre de nuestras personalidades; más en otras manos, es el arte de enriquecerse a espaldas del código y de defenderse de las acusaciones con la influencia.

Parece también que en el fragor de esta campaña, llegamos á conseguir una justicia independiente e imparcial al caballo; mas esto es también un engaño. Hemos conseguido mucho, sí, pero no hemos conseguido todo lo que ambicionábamos. Tenemos dos jueces en la ciudad de Almería, el uno especial y el otro ordinario. Esos jueces representan y son dos temperamentos distintos, dos fuerzas sociales de distinta intensidad y de distinta orientación. El uno, el juez especial, no ha logrado en cuatro meses descubrir ni siquiera el más ligero indicio de criminalidad contra Cervantes, á quien el público todo, la ciudad entera aborrece por sus delitos, ni tampoco lograba encontrar la culpabilidad nula sobre los matones y secuaces de Cervantes, no obstante sus asesinatos, sus amenazas y sus actos de violencia. El otro, el ordinario, apenas se mueve la hoja de un árbol, ya está encaminado el procedimiento criminal y los autos de prisión contra las personas, con tanto mayor y más excesivo celo cuanto mayor sean las acusaciones que la intriga de los Cervantinos levanta en contra suya. No hay nada más distinto, más diverso, ni más disconforme que el temperamento de estos dos jueces. Si la justicia es una, gan cuál de los dos jueces está mejor representada en Paulino ó en Capulín. Quizá en ninguno de ambos jueces. Paulino parece caído del lado de Cervantes, ahí están sus hechos.

Capulín es un juez que está en su puesto, pero al cual sacan de su puesto en contra de los acusados de *EL PUEBLO*, las insidias y las calumnias con que estos cervantinos la saltan. Ahí están también sus procedimientos, sus autos de prisión, desusados aquí, y siendo un buen juez, este país hace de él un juez apasionado en contra nuestra, con toda clase de intrigas. Parece que la Justicia quedó completamente restaurada, pero... Los jueces son hombres al cabo y en ninguno de nuestros dos jueces encontramos aquella noble serenidad de ánimo ni aquel metódico y frío celo que debiera acompañar siempre á la función de la Justicia.

La justicia no se puede considerar restaurada más que en las salas de la Audiencia. Estamos en plena revolución. Cuando se ha visto aquí ni en ninguna parte que un herido grave rechace al juez que llega al borde de su lecho a prestarle amparo? Cuando, se ha visto aquí que sea encarcelado un periodista exigiéndole diez mil pesetas de fianza para su libertad? Cuando se ha visto aquí que se prende á nadie por un delito electoral, que ni siquiera realizó perjuicio? Eso de que estamos en equilibrio estable es un mito. Si de estas cosas volvemos los ojos á los demás delitos; ya se ha visto, en el Congreso los ministros han sido los primeros en reconocer que aquí las autoridades no saben prender á los delincuentes cuando estos delincuentes son amigos de Cervantes, o son Cervantes mismo.

Parece que es una cuestión política esta cuestión nuestra, y no es así.

Nosotros pedimos que no se lleven lo nuestro á pecadoras manos, ni en las obras del puerto ni en la Junta de obras. Y pedimos también, que si alguien se lleva lo nuestro á su casa y á su bostillo, que haya jueces que lo castiguen aunque el delincuente se llame Cervantes.

Nosotros pedimos que se respete nuestra libertad de crítica, y que si alguno trespassara los límites de su derecho en contra y ustres, que los jueces lo castiguen, aunque el tal desforzado se llame Cervantes, y tengan todo el pecho cruzado de bandas y ostenten todos los escándalos que se le quieran dar.

Y en el caso que todos los males que lamentamos se consuman en nuestra presencia, que todos los delitos que se perpetraran son evidentes y que el remedio contra los unos y contra los otros no parezca por ningún lado. ¿Llegará el día?

TELEGRAMA

Madrid 5.

Conferenciamos Azcárate quien nos escuchó atentamente causándole gran impresión cuanto le expresamos; nos ojo estudiaba con toda detención sumo lo 1910 para intervenir interpellación bien documentado asunto. También hablamos extensamente con Maura (D. Antonio), asombrándose soluciones dictadas Juez Paulino, llenas de rigor contra acusadores Cervantes y de tanta lenidad procesos contra éste.

En salón conferencias Congreso, Circulos, Calé, y en todas partes se protesta actitud Gobierno que no destituye funcionario discutido y cuya permanencia en Almería tiene ciudad en estado anormalidad.

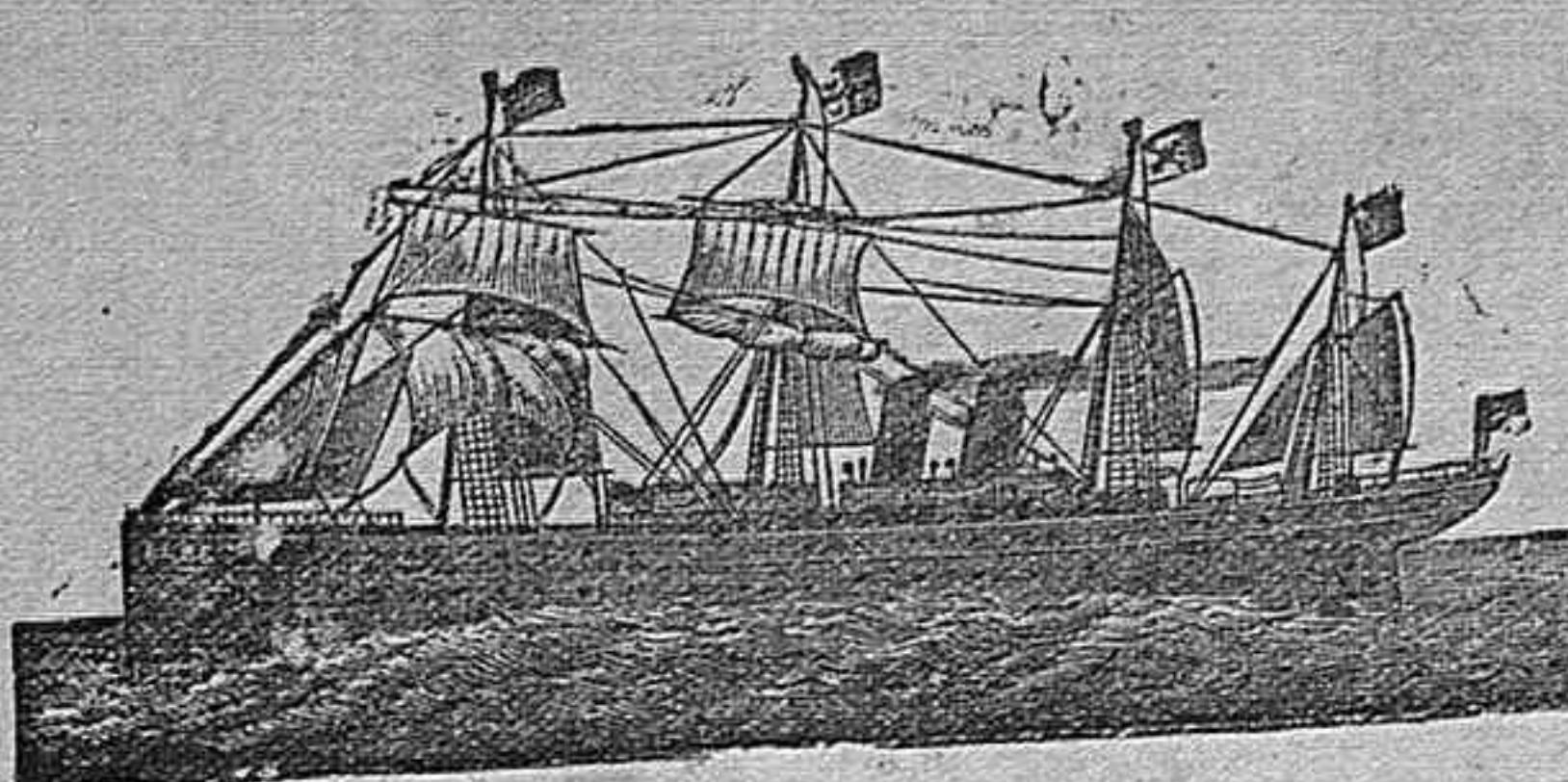
LA COMISIÓN

IMPRESA EN CUDILLERO

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Isquierdo y C. - CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales



Príncipe de Asturias

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas á dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos.

nera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espacio sas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad y comodidad y excelente servicio para el pasaje

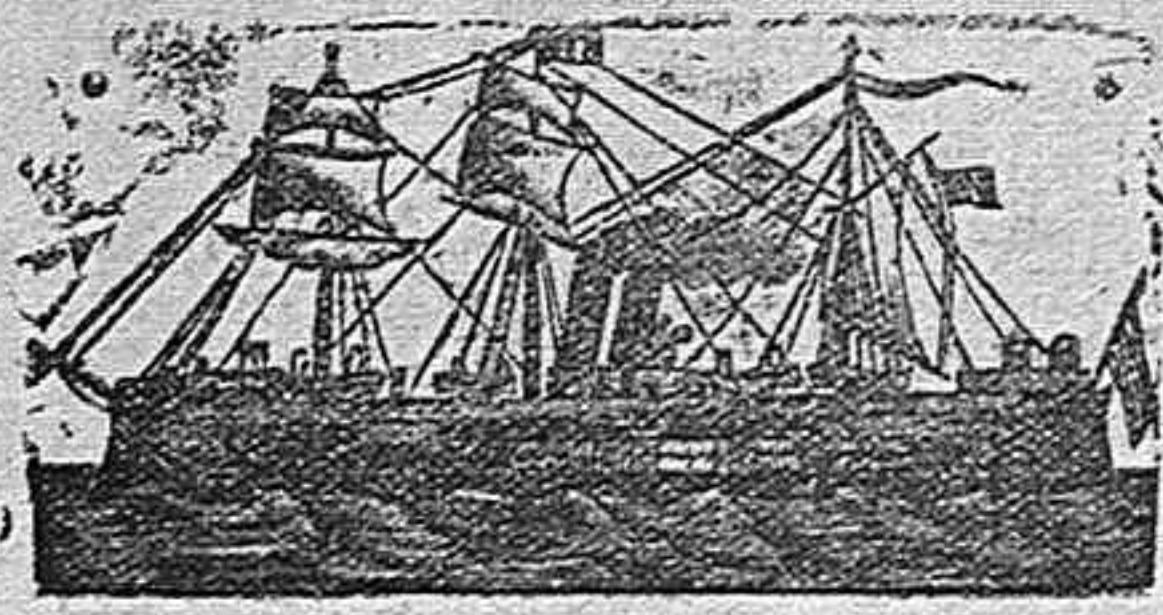
AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años á diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla

Puerta de Purchena, 4 Almería

Vapores correos franceses



DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

■ Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Pampa, Paraná, Plate, Salta y Valdivia

PLATA

Saldrá del puerto de Almería el 22 de Diciembre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga.

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecer de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tiene espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALT y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les iguale y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor 6 antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en G. Bulevar del Príncipe 75, Almería

LIBRAS ESTERLINEAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PRINCIPE 74.

Tomás Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad.
Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raíz.
P. DE NICOLÁS SALMERÓN núm. 1.

Disponible

PASEO DEL PRÍNCIPE

H. de Ricardo Giménez S. en C.

PASEO DEL PRÍNCIPE

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre y Espuertos, orina y demás productos patológicos.

Tratamiento antirrábico completo.

De 2 á 4.

DOCTOR N. MARÍA

Asistente del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos.
De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de oculología de París e Hispano Americano.

Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

P. DE PURCHENA 3.

EL PUEBLO ES EL PERIODICO QUE MAS SE VENDE

EN ALMERIA

Y EL QUE OFRECE MAYORES VENTAJAS AL ANUNCIANTE.

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana